

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Sobre los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar Marítimo.*

5.990

**ALLELU BLAZQUEZ.** Antebio; de quince años, natural de Madrid, de profesión bronquista, hijo de Máximo y de Aquilina; domiciliado últimamente en la calle de Orense, 24 bajo; comparecerá el día 12 de Noviembre y hora de las diez treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo y otro, con el número 1.297 de orden del corriente año. 15526

5.991

**ALVAREZ PEREZ.** José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valderribas, número 2, bajo; comparecerá el día 12 de Noviembre y hora de las diez treinta, ante el Juzgado Municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.328 de orden del corriente año. 15740

5.992

**BANCERO Y BANCERO.** Manuel; de treinta y un años, de estado casado, natural de Braleguayrdin, de profesión industrial; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pez, número 22; comparecerá el día 12 de Noviembre, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1.392 de orden del corriente año. 15529

5.993

**BENEGAS SANCHEZ.** Baltasara, de diez y seis años, de estado soltera, natural de Madrid, de profesión vendedera, hija de Eugenio y María; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, número 28; comparecerá el día 12 de Noviembre, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, con el número 1.394 de orden del corriente año. 15530

5.994

**BLANCO ROJO.** Dionisio y Escolástica Clemente Gil; domiciliados últimamente en Madrid, San Pedro, 23 y

San Pedro, 25, respectivamente, se les cita para que el día 12 de Noviembre y hora de las once comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 934, bajo apercibimiento de paráfrasis el perjuicio a que haya lugar. 15608

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## CANGAS DE ONIS

D. Enrique Alonso e Iglesias, Juez de primera instancia de Cangas de Onis y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por D. Francisco Alonso Muñiz, natural de Viego y vecino de San Juan de Beleso, en el concejo de Ponga, se ha promovido expediente con escrito del 6 del actual, a fin de obtener autorización para modificar sus apellidos; anteponiendo a los de Alonso Muñiz el de Díaz, que es el segundo de los de su abuelo materno. A tal efecto hace constar el solicitante ser hijo natural de doña Amalia Alonso Muñiz, hija legítima a su vez de D. Francisco Alonso Díaz y de doña María Luisa Muñiz; que es conocido en el pueblo de su naturaleza, en los de la región y en los del extranjero, en donde estuvo domiciliado y establecido, por Francisco Díaz Alonso, nombre y apellidos con que siempre fué empadronado y con los cuales ha suscrito correspondencia mercantil y contratos públicos y privados que originaron derechos y obligaciones subsistentes aún en parte; que el apellido Díaz pertenece a su dicha madre doña Amalia, por ser el segundo del finado padre de ésta y que le interesa seguir usando ese apellido de Díaz, anteponiéndole a los de Alonso Muñiz, una vez que obtenga la oportuna resolución ministerial, autorizándole para verificar dicha adición.

En justificación de lo alegado por el solicitante, acompaña a su escrito certificación de la partida bautismal de su madre doña Amalia Alonso Muñiz, en la que aparece ser hija legítima de Francisco Alonso Díaz y de María Luisa Muñiz; otra de la inscripción de nacimiento en el Registro civil, del solicitante, como hijo natural de dicha doña Amalia, y otra certificación de la Alcaldía de Ponga, en la que se hace constar que el peticionario es conocido desde su infancia en todo aquel Concejo con el nombre y apellidos de Francisco Díaz Alonso, con los que se halla empadronado y con los que figura en todos los documentos oficiales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de la ley del Registro civil, he acordado la publicación por extracto sustantial de dicha solicitud en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, a fin de que los que se crean con derecho a oponerse a la pretensión deducida por referido D. Francisco Alonso Muñiz, la formulen ante este Juzgado en el preteritorio término de tres meses, contados desde el día en que tenga lugar la última publicación.

Dado en Cangas de Onis a 22 de Octubre de 1920.—El Secretario, P. S. Manuel Benítez. — El Juez, Enrique Alonso. X—2294

## MARBELLA

Don Luis Marra López y Zulueta, Juez de Instrucción de este partido. En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades ordenen diligencias en averiguación de quién sea el autor o autores de la sustracción de 1.100 pesetas y varias prendas de la pertenencia de D. Joaquín Martín López, y averiguado, sean detenidos y puestos a disposición de este Juzgado, pues así lo he acordado en la causa 43 de 1920, sobre robo.

Marbella, 29 de Septiembre de 1920.—El Secretario, G. Gómez Millán.—Luis Marra López. JO—

## MELILLA

D. Ramón María Pérez Accino, Juez de Instrucción interino de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, según el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, a Antonio Román Rodríguez, hijo de Nicolás y de Carmen, de veintiocho años de edad, de estado casado, natural de Adra, provincia de Almería, vecino que fué de Melilla, calle de Montemar, 21, de oficio carretero, cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, constituyéndose en prisión, a responder en la causa que contra el mismo se instruye, bajo el número 99 de 1920, por el delito de hurto; aperebido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción del referido procesado a la cárcel de esta ciudad, a mi disposición.

Melilla, 29 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Ramón María Pérez. El Secretario, Francisco García. JO—15741

D. Ramón María Pérez Accino, Juez de Instrucción interino de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, según el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, a Amar Ben Maimón, hijo de Maimón y de Maduna, de treinta años de edad, de estado casado, natural de Frajana, oficio jornalero, cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, constituyéndose en prisión, a responder en la causa que contra el mismo se instruye, bajo el número 12 de 1919, por el delito de hurto; aperebido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y será declarado rebelde.

(Continúa en la página 770.)

# MINISTERIO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración Civil activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, for  
nitivo para su ejecución de 4 de Julio de 1912, totalizadas los servicios en

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
76	D. Eduarde García de las Bayanas.....	Gobierno civil de Almería.....	Jaén.....	8 Julio de 1898.....
77	Luciano Pérez Castrillón.....	Obras públicas de Oviedo.....	Oviedo.....	5 Noviembre de 1879.....
78	Mariano Gullón y Díaz Mendoza.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	18 Diciembre de 1887.....
79	Manuel Bordallo Cañizal.....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	5 Enero de 1887.....
80	Antonio Villegas Montoya.....	Obras públicas de Almería.....	Almería.....	15 Octubre de 1851.....
81	Cristóbal Núñez López.....	Obras públicas de Madrid.....	Málaga.....	11 Septiembre de 1863.....
82	Luis López Poncet.....	Distrito Forestal de Pontevedra-Coruña.....	Pontevedra.....	17 Octubre de 1878.....
83	Carlos González Pinto.....	Idem id.....	Pontevedra.....	17 Diciembre de 1887.....
84	Antonio Moreno Ramírez.....	Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	25 Junio de 1861.....
85	Eduardo Aldecoa García.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	1 Diciembre de 1888.....
86	Bernardo Juan González de Candamo Sánchez.....	Canal de Isabel II.....	Francia.....	5 Enero de 1881.....
87	Luis García Velasco.....	Obras públicas de Orense.....	Orense.....	28 Enero de 1891.....
88	Indalecio Rubín Yñez.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Pontevedra.....	2 Febrero de 1881.....
89	Néctor Alvarez Neyra Sandino.....	Obras públicas de La Coruña.....	Lugo.....	21 Febrero de 1864.....
90	Joaquín de la Llave y de la Llave.....	Canal de Isabel II.....	Toledo.....	28 Abril de 1863.....
91	Miguel Montalvo Jiménez.....	Obras públicas de Granada.....	Granada.....	1 Abril de 1870.....
92	José Becerra Alvarez.....	Gobierno civil de Sevilla.....	Sevilla.....	12 Noviembre de 1873.....
93	Francisco Negro Hinojosa.....	Distrito Forestal de Málaga.....	Granada.....	2 Diciembre de 1880.....
94	Victoriano López García.....	Canal de Isabel II.....	Guadalupe.....	30 Enero de 1880.....
95	Manuel Marcos Martín.....	Gobierno civil de Segovia.....	Madrid.....	1 Noviembre de 1878.....
96	Leocadio León Jiménez.....	Obras públicas de Madrid.....	Málaga.....	23 Diciembre de 1882.....
97	José María Márquez Cortés.....	División Hidráulica del Segura.....	Murcia.....	24 Septiembre de 1886.....
98	Lucilo Carcar Arriaza.....	Obras públicas de Madrid.....	Navarra.....	31 Octubre de 1869.....
99	Ignacio Escalante Escalante.....	Idem id.....	Madrid.....	3 Octubre de 1889.....
100	César Páramo Mercader.....	Obras públicas de Lugo.....	Lugo.....	24 Junio de 1885.....
101	Catalino Jiménez Fernández.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Avila.....	30 Abril de 1863.....
102	José Obumillas Herrera.....	Obras públicas de Murcia.....	Murcia.....	25 Enero de 1879.....
103	Facinto de los Cobos Cruz.....	Sección Agronómica de Palencia.....	Palencia.....	11 Septiembre de 1855.....
104	Lupicinio Pastor Moslares.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia.....	21 Marzo de 1872.....
105	Tomás de Pablo Bayona.....	Obras públicas de Huesca.....	Huesca.....	23 Febrero de 1859.....
106	Manuel Prados Castillo.....	Obras públicas de Granada.....	Granada.....	7 Diciembre de 1870.....
107	Manuel Borrás Ricoma.....	Gobierno civil de Tarragona.....	Tarragona.....	5 Enero de 1878.....
108	Bartolomé Crespo Ibarre.....	Obras públicas de Cáceres.....	Cáceres.....	29 Agosto de 1883.....
109	Anastasio Pinedo Carrancejo.....	Obras públicas de Palencia.....	Palencia.....	4 Diciembre de 1866.....
110	Jaime Guzmán Zaporta.....	Obras públicas de Castellón.....	Castellón.....	22 Septiembre de 1880.....
111	Fernando Lázaro Lacostena.....	Obras públicas de Cáceres.....	Guipúzcoa.....	24 Marzo de 1886.....
112	Alejo Martínez Rodríguez.....	Gobierno civil de Albacete.....	Albacete.....	15 Abril de 1866.....
113	Miguel Gómez de Bonilla.....	Distrito Forestal de Valladolid.....	Segovia.....	29 Septiembre de 1880.....
114	Aureo de Velasco Benito.....	Obras públicas de Soria.....	Soria.....	4 Octubre de 1872.....
115	Benito Osorio Martínez.....	Sección Agronómica de Orense.....	Orense.....	3 Junio de 1889.....
116	Baldomero Quintero Insúa.....	Gobierno civil de Madrid.....	Lugo.....	5 Junio de 1866.....
117	Saturio Riestra de la Rosa.....	Obras públicas de Santander.....	Oviedo.....	18 Octubre de 1888.....
118	Emiliano Hernández Garzán.....	Obras públicas de Salamanca.....	Salamanca.....	4 Agosto de 1871.....
119	Leopoldo Jordán Oliviet.....	Consejo Forestal.....	Valencia.....	11 Agosto de 1860.....
120	José Ruiz Parra.....	Gobierno civil de Huelva.....	Cádiz.....	14 Marzo de 1887.....
121	Miguel Ortiz Huguet.....	Obras públicas de Castellón.....	Castellón.....	5 Septiembre de 1874.....
122	Amador Rodríguez Barrientos.....	Granja de Agricultura de Badajoz.....	Badajoz.....	6 Agosto de 1870.....
123	Lucio Cortés Codocero.....	Obras públicas de Badajoz.....	Badajoz.....	13 Abril de 1869.....
124	Juan Bautista Layos.....	Sección Agronómica de Toledo.....	Toledo.....	24 Junio de 1869.....
125	Juan Moreno Gastari.....	Sección Agronómica de Pamplona.....	Navarra.....	1 Enero de 1878.....
126	Angel Jiménez Cortavarría.....	Consejo de Obras públicas.....	Coruña.....	4 Marzo de 1880.....
127	José Chicheri Robis.....	Obras públicas de Murcia.....	Murcia.....	29 Junio de 1882.....
128	Celestino Albarrán Pérez.....	Canal de Isabel II.....	Badajoz.....	1 Febrero de 1885.....
129	Alfonso Sánchez Puga.....	Sección Agronómica de Pontevedra.....	Pontevedra.....	8 Julio de 1878.....
130	Ramón Vendrell Monseny.....	Estación Enológica de Reus.....	Tarragona.....	10 Julio de 1865.....
131	Luis Muñoz Linares.....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	23 Diciembre de 1886.....
132	Narciso Oliva Moreno.....	Distrito Forestal de Toledo.....	Toledo.....	29 Octubre de 1882.....
133	Isidoro Cantos Ortiz.....	Canal de Isabel II.....	Cáceres.....	27 Abril de 1869.....
134	Lamreano García Calvet.....	Obras públicas de Tarragona.....	Tarragona.....	9 Agosto de 1885.....
135	Cristóbal Cárdenas Martín.....	Obras públicas de Almería.....	Almería.....	17 Noviembre de 1884.....
136	Enrique San Felix Viladot.....	Obras públicas de Barcelona.....	Lérida.....	26 Mayo de 1874.....

# DE FOMENTO

Empleados en cumplimiento de la disposición transitoria de la Ley de 4 Junio de 1908 y artículo 54 del Reglamento de 31 de Diciembre de 1919 y aprobado por Real orden de 1.º de Octubre de 1920.

(Continuación de la Gaceta núm. 305)

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	EN FOMENTO			AL ESTADO				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
51	5			12	11	11	12	11	11		
40	5			12	11	10	12	11	10		
32	5			12	11	6	12	11	6		
32	5			12	11	5	12	11	5		
68	5			12	11	3	12	11	3		
56	5			12	11		12	11			
41	5			12	10	29	12	10	29		
32	5			12	10	27	12	10	27		
58	5			12	10	26	12	10	26		
31	5			12	10	26	12	10	26		
38	5			12	10	25	12	10	25		
28	5			12	10	23	12	10	23		
38	5			12	10	22	12	10	22		
55	5			12	10	21	12	10	21		
56	5			12	10	20	12	10	20		
49	5			12	10	18	12	10	18		
46	5			12	10	18	12	10	18		
39	5			12	10	17	12	10	17		
39	5			12	10	15	12	10	15		
41	5			12	10	16	15	6			
37	5			12	10	10	12	10	10		
34	5			12	10	10	12	10	10		
50	5			12	10	8	12	10	8		
36	5			12	10	8	12	10	8		
34	5			12	10	8	12	10	8		
56	5			12	10	5	16	5	28		
40	5			12	10	5	12	10	5		
64	5			12	10		15	9	22		
47	5			12	10		15	5	21		
60	5			12	10		12	10			
49	5			12	10		12	10			
41	5			12	10		12	10			
36	5			12	10		12	10			
53	5			12	9	27	12	9	27		
39	5			12	9	27	12	9	27		
33	5			12	9	21	12	9	21		
53	5			12	9	19	12	9	19		
39	5			12	9	19	12	9	19		
47	5			12	9	16	12	9	16		
39	5			12	9	15	12	9	15		
33	5			12	9	12	12	9	12		
31	5			12	9	10	12	9	10		
48	5			12	9	8	12	9	8		
59	5			12	9	5	12	9	5		
32	5			12	9	5	12	9	5		
45	5			12	9	1	12	9	1		
49	5			12	9		19	11	11		
50	5			12	9		18	19	21		
50	5			12	9		12	9			
41	5			12	9		17	6	23		
39	5			12	9		12	9			
37	5			12	9		12	9			
34	5			12	9		12	9			
41	5			12	8	27	12	8	27		
54	5			12	8	26	12	8	26		
33	5			12	8	26	12	8	26		
87	5			12	8	20	12	8	20		
55	5			12	8	13	42	3	9		
53	5			12	8	13	21	11	26		
35	5			12	8	7	12	8	7		
45	5			12	8	6	12	8	6		

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
137	D. José García Alba	Jefatura de la Región y Sección Agronómica de Canarias.	Madrid	8 Febrero de 1870
138	Alfonso Lorenzo García	Canal de Isabel II.	Murcia	28 Enero de 1887
139	Baldomero Algarra Montoya	Gobierno civil de Badajoz.	Granada	5 Marzo de 1871
140	Francisco Cassá Camero	Sección Agronómica de Huelva.	Huelva	30 Agosto de 1883
141	Leopoldo Morelló Rivas	Obras públicas de Córdoba.	Córdoba	22 Abril de 1874
142	Mariano Maseda del Peso	Obras públicas de Segovia.	Segovia	2 Febrero de 1866
143	Jesús Villaverde Salvador	Obras públicas de Zaragoza.	Zaragoza	28 Junio de 1887
144	Miguel Buades Muntaner	Gobierno civil de Baleares.	Baleares	7 Enero de 1881
145	Tomás Salamanca	Consejo de Obras públicas.	Madrid	10 Febrero de 1881
146	Félix Aparicio Romero	Canal de Isabel II.	Murcia	1 Mayo de 1885
147	Juan Suárez Gómez	Idem Id.	Madrid	26 Octubre de 1875
148	Redrigo Aguado Lira	Granja de Agricultura de La Coruña.	Palencia	18 Enero de 1868
149	Mannel de la Cámara Fernández	Obras públicas de Huelva.	Sevilla	12 Marzo de 1888
150	Enrique de Miguel Rey	Obras públicas de Zaragoza.	Barcelona	18 Octubre de 1881
151	Rafael Vázquez Caamaño	Obras públicas de Orense.	Orense	12 Diciembre de 1886
152	Rafael López Galván	Sección de Señales Marítimas.	Málaga	3 Diciembre de 1876
153	Manuel Uzquiano Oñero	Obras públicas de Toledo.	Toledo	31 Marzo de 1889
154	Luis Inchausti Balseiro	Obras públicas de Álava y Vizcaya.	Vizcaya	15 Abril de 1891
155	Francisco Javier Quimadelos Vieitez	Obras públicas de Avila.	Pontevedra	2 Marzo de 1890
156	José Ferro Cochi	Obras públicas de Murcia.	Italia	2 Octubre de 1885
157	Enrique Guillén Meléndez	Obras públicas de Huesca.	Huesca	19 Septiembre de 1879
158	Federico Silva Acevedo	Gobierno civil de Cádiz.	Jaén	14 Agosto de 1860
159	Secundino Sancha Guzmán	Segunda División de Ferrocarriles.	Burgos	18 Febrero de 1878
160	Ricardo Salvat Albert	Secretaría del Ministerio.	Málaga	11 Diciembre de 1890
161	Enrique Ventura Saucó y L. Menchero	Sección Agronómica de Ciudad Real.	Ciudad Real	14 Julio de 1868
162	Luciano Tejedor Sanz Segundo	Obras públicas de Avila.	Avila	6 Julio de 1878
163	Ricardo Valderrama Martínez	Obras públicas de Cádiz.	Cádiz	27 Octubre de 1872
164	Modesto Castroño Sáez	Gobierno civil de Avila.	Valladolid	12 Febrero de 1881
165	Heliodoro Alvarez García	Obras públicas de Toledo.	Toledo	28 Septiembre de 1874
166	Mannel Ramón Maestros	Secretaría del Ministerio.	Madrid	9 Agosto de 1884
167	Baldomero Pérez Gancedo	Granja de Agricultura de Navarra.	Isla de Cuba	25 Abril de 1872
168	Cayetano Merino González	Granja de Agricultura de Valladolid.	Valladolid	9 Agosto de 1871
169	Justiniano Alarcón Rubio	Gobierno civil de Cuenca.	Cuenca	4 Septiembre de 1886
170	Salvador Gil Redondo	Obras públicas de Valladolid.	Valladolid	17 Enero de 1880
171	Carlos Martín Cortázar	Canal de Isabel II.	Madrid	2 Octubre de 1873
172	José López de Cerain	Obras públicas de Soria.	Madrid	25 Febrero de 1886
173	José Martiálay Fuertes	Sección Agronómica de Guadalajara.	Soria	3 Mayo de 1880
174	Miguel Fernández del Río	Obras públicas de León.	León	2 Mayo de 1880
175	José Sánchez Garañana	Sección Agronómica de Jaén.	Madrid	23 Julio de 1877
176	Eduardo Balabasquer de Torres	Secretaría del Ministerio.	Madrid	6 Octubre de 1890
177	Antonio Vera Matut	Sección Agronómica de Córdoba.	Granada	8 Julio de 1871
178	Juan Domingo Aguilar	Obras públicas de Jaén.	Jaén	27 Junio de 1887
179	Francisco Zurita Alcaine	Canal de Isabel II.	Teruel	16 Octubre de 1888
180	Manuel Causer Larios	Secretaría del Ministerio.	Madrid	9 Agosto de 1887
181	Mannel Planas Ochoa	Obras públicas de Madrid.	Huesca	21 Marzo de 1879
182	Antonio Hernández Márquez	Obras públicas de Badajoz.	Badajoz	20 Febrero de 1868
183	Ramón Gil García	Sección Agronómica de Salamanca.	Salamanca	28 Marzo de 1881
184	Crescenciano Navas de Blas	Sección Agronómica de Vizcaya.	Soria	31 Mayo de 1867
185	Tomás Huertas Vázquez	Sección Agronómica de Segovia.	Segovia	27 Julio de 1876
186	Juan Diz Vilanova	Distrito Forestal de Orense-Lugo.	Orense	22 Febrero de 1880
187	Tomás Ripoll Sureda	Obras públicas de Baleares.	Baleares	20 Enero de 1881
188	Antonio Giráldez Casanova	Sección Agronómica de Cádiz.	Cádiz	4 Agosto de 1885
189	Carlos López Lobato	Sección Agronómica de Cáceres.	Cáceres	18 Julio de 1861
190	Ignacio Castro Pedreira	Obras públicas de La Coruña.	Coruña	25 Marzo de 1888
191	Miguel de Castro Gutiérrez	Secretaría del Ministerio.	Córdoba	4 Mayo de 1889
192	Vicente Ramón Garrido y Mañas	Obras públicas de Alicante.	Albacete	22 Enero de 1865
193	Esteban Jiménez Fernández	Sección Agronómica de Avila.	Avila	27 Diciembre de 1876
194	Arturo Masegosa Alarcón	Obras públicas de Almería.	Almería	31 Marzo de 1885
195	Enrique Rael Baquena	Obras públicas de Valencia.	Murcia	4 Junio de 1865
196	Bernardo de León Sotero y Acha	Obras públicas de Sevilla.	Sevilla	7 Febrero de 1882
197	Ignacio Salazar Campo	Estación Enológica de Haro.	Logroño	1 Febrero de 1861
198	Ramón Varela Ferreiro	Sección Agronómica de Lugo.	Lugo	9 Agosto de 1876
199	Diego Martín Guerra	Obras públicas de Jaén.	Sevilla	2 Junio de 1872
200	José Espigares Kluff	Cuarta División de Ferrocarriles.	Málaga	5 Abril de 1889
201	Inocencio Gazcelumendi Lecnona	Sección Agronómica de Guipúzcoa.	Guipúzcoa	27 Julio de 1885
202	Benito Abel García	Secretaría del Ministerio.	Coruña	22 Julio de 1884
203	José María García	Obras públicas de Orense.	Coruña	5 Febrero de 1867
204	Alberto Mañero Maestro	Sección Agronómica de Burgos.	Burgos	22 Noviembre de 1880
205	Fernando Señas Encinas	Sección Agronómica de Oviedo.	Oviedo	15 Junio de 1890
206	Damián Piñol de Salvador	Sección Agronómica de Tarragona.	Tarragona	4 Mayo de 1881
207	Federico Lainez Vázquez	Secretaría del Ministerio.	Granada	19 Abril de 1889
208	José García Berenguer	Sección Agronómica de Murcia.	Alicante	22 Septiembre de 1876
209	Juan Bartista Patris	Obras públicas de Barcelona.	Tarragona	6 Junio de 1889
210	Tomás Pascual del Povil y Ametlier	Secretaría del Ministerio.	Baleares	9 Mayo de 1888
211	José Sanz Ruiz	Obras públicas de Soria.	Soria	26 Noviembre de 1866

EDAD Años	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento Pesetas	OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	EN FOMENTO			AL ESTADO				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
49	*	5	*	12	7	21	12	7	21	*	*
32	*	5	*	12	7	21	12	7	21	*	*
48	*	5	*	12	7	14	12	7	14	*	*
36	*	5	*	12	7	14	12	7	14	*	*
45	*	5	*	12	7	12	12	7	12	*	*
53	*	5	*	12	7	10	14	8	16	*	*
32	*	5	*	12	7	10	12	7	10	*	*
38	*	5	*	12	7	*	12	7	*	*	*
38	*	5	*	12	7	*	12	7	*	*	*
34	*	5	*	12	7	*	12	7	*	*	*
44	*	5	*	12	6	27	12	6	27	*	*
51	*	5	*	12	6	26	12	6	26	*	*
31	*	5	*	12	6	17	12	6	17	*	*
38	*	5	*	12	6	10	12	6	10	*	*
33	*	5	*	12	6	9	12	6	9	*	*
43	*	5	*	12	6	3	12	6	3	*	*
39	*	5	*	12	6	*	12	6	*	*	*
28	*	5	*	12	6	*	12	6	*	*	*
29	*	5	*	12	5	27	12	5	27	*	*
64	*	5	*	12	5	24	12	5	24	*	*
40	*	5	*	12	5	19	12	5	19	*	*
59	*	5	*	12	5	12	12	5	12	*	*
41	*	5	*	12	5	3	12	5	3	*	*
29	*	5	*	12	5	25	12	4	25	*	*
51	*	5	*	12	4	24	14	*	2	*	*
41	*	5	*	12	4	13	12	4	13	*	*
47	*	5	*	12	3	17	12	3	17	*	*
38	*	5	*	12	3	11	12	3	11	*	*
45	*	5	*	12	3	4	12	3	4	*	*
35	*	5	*	12	3	2	12	3	2	*	*
47	*	5	*	12	2	12	12	2	12	*	*
48	*	5	*	12	2	10	12	2	10	*	*
33	*	5	*	17	2	9	12	2	9	*	*
39	*	5	*	12	2	5	12	2	5	*	*
46	*	5	*	12	1	24	12	1	24	*	*
33	*	5	*	2	*	22	12	*	22	*	*
39	*	5	*	12	*	21	12	*	21	*	*
60	*	5	*	2	*	19	12	*	19	*	*
42	*	5	*	2	*	10	12	*	10	*	*
29	*	5	*	12	*	1	12	*	1	*	*
48	*	5	*	12	*	*	12	*	*	*	*
32	*	5	*	12	*	*	12	*	*	*	*
36	*	5	*	11	11	22	11	11	22	*	Excedente activo.
32	*	5	*	11	11	22	11	11	22	*	Idem fd.
40	*	5	*	11	11	19	11	11	19	*	Idem fd.
51	*	5	*	11	11	18	11	11	18	*	Idem fd.
38	*	5	*	11	11	5	13	7	13	*	Idem fd.
52	*	5	*	11	11	*	11	11	*	*	Idem fd.
43	*	5	*	11	11	*	11	11	*	*	Idem fd.
39	*	5	*	11	11	*	11	11	*	*	Idem fd.
38	*	5	*	11	11	*	11	11	*	*	Idem fd.
34	*	5	*	11	11	*	11	11	*	*	Idem fd.
58	*	5	*	11	10	27	33	5	9	*	Idem fd.
61	*	5	*	11	10	27	11	10	27	*	Idem fd.
30	*	5	*	11	10	27	11	10	27	*	Idem fd.
54	*	5	*	11	10	26	11	10	26	*	Idem fd.
43	*	5	*	11	10	25	11	10	25	*	Idem fd.
34	*	5	*	11	10	25	11	10	25	*	Idem fd.
54	*	5	*	11	10	21	11	10	21	*	Idem fd.
37	*	5	*	11	10	20	11	10	20	*	Idem fd.
58	*	5	*	11	10	17	11	10	17	*	Idem fd.
43	*	5	*	11	10	16	11	10	16	*	Idem fd.
47	*	5	*	11	10	14	11	10	14	*	Idem fd.
30	*	5	*	11	10	14	11	10	14	*	Idem fd.
34	*	5	*	11	10	11	11	10	11	*	Idem fd.
35	*	5	*	11	10	7	11	10	7	*	Idem fd.
58	*	5	*	11	9	29	22	2	2	*	Idem fd.
39	*	5	*	11	9	28	11	9	28	*	Idem fd.
29	*	5	*	11	9	26	11	9	26	*	Idem fd.
38	*	5	*	11	9	20	11	9	20	*	Idem fd.
60	*	5	*	11	9	*	14	5	23	*	Idem fd.
48	*	5	*	11	8	29	11	8	29	*	Idem fd.
30	*	5	*	11	8	28	11	8	28	*	Idem fd.
36	*	5	*	11	8	27	11	8	27	*	Idem fd.
51	*	5	*	11	8	21	11	8	21	*	Idem fd.

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	INDUSTRIAS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
212	D. Juan José Eced Gómez	Sección Agronómica de Teruel	Teruel	26 Septiembre de 1886
213	Basilio Rafael Gómez Redondo	Gobierno civil de Soria	Soria	14 Abril de 1873
214	Pablo Ropero Soria	Distrito Forestal de Zaragoza	Soria	25 Enero de 1867
215	Pedro Gómez	Sección Agronómica de León	León	12 Abril de 1875
216	José Bravo Bravo	Obras públicas de Sevilla	Sevilla	24 Abril de 1888
217	Francisco Guillén Zaera	Gobierno civil de Valencia	Teruel	4 Octubre de 1877
218	Paseual Escuel Rivera	Escuela de Ingenieros de Minas	Zaragoza	5 Julio de 1878
219	José Palmer Malondra	Obras públicas de Baleares	Baleares	5 Abril de 1866
220	Eduardo Adán Gallástegui	Secretaría del Ministerio	Vizcaya	23 Febrero de 1888
221	José Ortiz González	Idem id.	Ciudad Real	19 Marzo de 1887
222	Pedro Coca Díaz	Obras públicas de Albacete	Albacete	13 Agosto de 1872
223	José Sánchez Coll	División Hidráulica del Tajo	Baleares	28 Mayo de 1876
224	Elae Soriano Remartínez	Obras públicas de Guadalajara	Zaragoza	2 Febrero de 1886
225	Mariano Palacio Thoa	Obras públicas de Huesca	Zaragoza	25 Marzo de 1872
226	Enrique Calero Couque	Distrito Forestal de Salamanca	Albacete	30 Enero de 1871
227	Leopoldo Fernández Carrión	Delegación del Gobierno civil de Canarias en Las Palmas	Jaén	9 Mayo de 1870
228	José Guzmán Pérez	División Hidráulica del Guadalquivir	Sevilla	19 Agosto de 1878
229	Vicente Vives Moreso	Sección Agronómica de Lérida	Tarragona	15 Febrero de 1879
230	Domingo Fuentes Isidro	Distrito Forestal de Lérida	Zamora	19 Junio de 1890
231	Julian Pulido Leal	Obras públicas de Barcelona	Orense	7 Enero de 1887
232	Ricardo Civera López	Tercera División de Ferrocarriles	Almería	2 Diciembre de 1884
233	Joaquín Adelantado Pérez	División Hidráulica del Júcar	Valencia	18 Septiembre de 1874
234	Angel Espejo Galtés	Granja de Agricultura de Jaén	Jaén	2 Enero de 1883
235	Angel González Algrate	Secretaría del Ministerio	Madrid	24 Agosto de 1883
236	Francisco Sanz Barrio	Obras públicas de Ciudad Real	Soria	10 Octubre de 1874
237	Ignacio Pérez Pérez	Obras públicas de Málaga	Valladolid	31 Julio de 1885
238	Luis Anguita García	Sección Agronómica de Valladolid	Madrid	21 Junio de 1873
239	Benito Avilés Velasco	Distrito Forestal de Cáceres	Málaga	6 Abril de 1880
240	José Gómez Gómez	Sección Agronómica de Soria	Soria	4 Mayo de 1873
241	Alberto Falcó Alvarez	Obras públicas de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife)	Madrid	5 Enero de 1881
242	Ramón López López	Obras públicas de León	Cuenca	20 Octubre de 1889
243	Julian García Valero	División Hidráulica del Júcar	Soria	14 Enero de 1876
244	Emilio Rodríguez Izquierdo	Distrito Forestal de Cádiz	Cáceres	15 Septiembre de 1871
245	Antonio Cañellas Moya	Obras públicas de Baleares	Baleares	4 Noviembre de 1873
246	Manuel González Beauche	Distrito Forestal de Sevilla-Huelva-Córdoba	Sevilla	14 Junio de 1880
247	Antonio Manzano Rodríguez	Obras públicas de Badajoz	Badajoz	27 Junio de 1884
248	Constancio López Ferrer	Obras públicas de Lérida	Albacete	26 Agosto de 1878
249	Felipe Aranda Galán	Obras públicas de Toledo	Toledo	11 Abril de 1877
250	Felipe Ruiz de Lara Carrascosa	Obras públicas de Cuenca	Cuenca	26 Mayo de 1879
251	Antonio Martín Pisiz	Obras públicas de Burgos	Cáceres	14 Junio de 1887
252	Sinfiriano Domínguez Sevillano	Obras públicas de Zamora	Zamora	23 Febrero de 1874
253	Pablo Foronda y Díaz de Olarte	Gobierno civil de Logroño	Alava	17 Agosto de 1875
254	Pedro Vallejo Ezquerro	Obras públicas de Logroño	Logroño	18 Noviembre de 1872
255	Emilio Cano Coll	Obras públicas de Baleares	Baleares	9 Agosto de 1878
256	Francisco Casquero López	Obras públicas de Málaga	Málaga	11 Noviembre de 1886
257	Armando Díaz Viñas	Obras públicas de Lugo	Lugo	14 Junio de 1885
258	Miguel Villaseca y García Ortiz	Cañal de Isabel II	Toledo	17 Abril de 1863
259	Aurelio Manjón García	Secretaría del Ministerio	Jaén	17 Marzo de 1876
260	Salvador Muñoz García	Obras públicas de Valencia	Valencia	26 Enero de 1872
261	José Vives Verger	Obras públicas de Baleares	Baleares	4 Diciembre de 1873
262	Federico Calvo Sánchez	Obras públicas de Gerona	Baleares	29 Mayo de 1883
263	Guillermo Ranera Palancar	Obras públicas de Guadalajara	Guadalajara	10 Enero de 1865
264	Lorenzo Usón Ferrer	Secretaría del Ministerio	Huesca	14 Noviembre de 1879
265	Antonio Mouréza Carreira	Obras públicas de Lugo	Lugo	29 Julio de 1873
266	Facundo García Ibarra	Obras públicas de Palencia	Burgos	8 Junio de 1866
267	Antonio Gálvez Rubio	Distrito Forestal de Valencia	Alicante	17 Marzo de 1887
268	Claro Varela Dena	Consejo Forestal	Coruña	9 Agosto de 1863
269	Sergio Félix Criado Quintana	Idem id.	Valladolid	7 Octubre de 1889
270	Félix la Rosa Ibañez	Obras públicas de Lérida	Lérida	2 Agosto de 1888
271	Antonio del Pozo Vázquez	Sección Agronómica de Málaga	Málaga	31 Diciembre de 1876
272	Aureliano Correas Lema	Obras públicas de Pontevedra	Pontevedra	16 Junio de 1860
273	Fernando Gobart Olavarrieta	Obras públicas de Orense	Vizcaya	7 Agosto de 1874
274	Luis Ruedas Correa	Obras públicas de Toledo	Toledo	29 Enero de 1892
275	José Visús Cajal	Secretaría del Ministerio	Huesca	11 Agosto de 1866
276	Juan Palomar Margallo	Gobierno civil de Cáceres	Cáceres	8 Junio de 1861
277	Alfonso del Perroja	Secretaría del Ministerio	Santander	20 Noviembre de 1883
278	Camilo Martín Semán	Sección Agronómica de Baleares	Salamanca	23 Mayo de 1870
279	José Escobar Montserrat	Sección Agronómica de Melilla	Tarragona	21 Julio de 1874
280	Bienvenido Martín García	Granja de Agricultura de Canarias	Salamanca	17 Abril de 1882
281	Matias Arias García	Secretaría del Ministerio	León	16 Diciembre de 1863
282	Daniel Marquina García	Obras públicas de Burgos	Burgos	11 Diciembre de 1863
283	Nicolás Izquierdo Paraiso	Sección Agronómica de Huesca	Huesca	29 Diciembre de 1868
284	Ramón Cortés Rivas	Obras públicas de Ciudad Real	Ciudad Real	15 Septiembre de 1882

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en abramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES	
				EN FOMENTO			AL ESTADO					Pesetas
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
35	>	5	>	11	8	20	11	8	20	>	Excedente activo	
46	>	5	>	12	8	13	17	4	3	>	Idem id.	
52	>	5	>	11	8	>	11	8	>	>	Idem id.	
44	>	5	>	11	7	27	11	7	27	>	Idem id.	
31	>	5	>	11	7	5	11	7	5	>	Idem id.	
42	>	5	>	11	7	1	11	7	1	>	Idem id.	
41	>	5	>	11	5	29	11	5	29	>	Idem id.	
54	>	5	>	11	3	17	11	3	17	>	Idem id.	
31	>	5	>	11	>	16	11	>	16	>	Idem id.	
32	>	5	>	11	>	15	11	>	15	>	Idem id.	
47	>	5	>	10	11	24	10	11	24	>	Idem id.	
43	>	5	>	10	10	6	10	10	6	>	Idem id.	
33	>	5	>	10	10	1	10	10	1	>	Idem id.	
47	>	5	>	10	7	>	23	11	18	>	Idem id.	
43	>	5	>	10	6	21	27	6	15	>	Idem id.	
43	>	5	>	10	6	16	22	5	17	>	Idem id.	
41	>	5	>	10	6	15	21	2	11	>	Idem id.	
40	>	5	>	10	6	14	23	>	9	>	Idem id.	
39	>	5	>	10	6	12	19	10	19	>	Idem id.	
35	>	5	>	10	6	4	18	11	4	>	Idem id.	
35	>	5	>	10	6	3	18	8	8	>	Idem id.	
42	>	5	>	10	5	18	24	2	28	>	Idem id.	
36	>	5	>	10	5	14	10	5	14	>	Idem id.	
36	>	5	>	10	5	5	10	5	5	>	Idem id.	
45	>	5	>	10	3	6	23	1	14	>	Idem id.	
54	>	5	>	10	3	>	28	1	8	>	Idem id.	
46	>	5	>	10	3	>	26	9	24	>	Idem id.	
33	>	5	>	10	2	23	18	8	28	>	Idem id.	
46	>	5	>	10	2	20	26	9	4	>	Idem id.	
38	>	5	>	10	2	15	22	3	23	>	Idem id.	
39	>	5	>	10	2	11	19	6	21	>	Idem id.	
43	>	5	>	10	2	10	23	9	3	>	Idem id.	
48	>	5	>	10	1	>	20	2	11	>	Idem id.	
46	>	5	>	10	>	21	23	10	8	>	Idem id.	
39	>	5	>	10	>	3	10	>	3	>	Idem id.	
35	>	5	>	9	9	>	19	1	27	>	Idem id.	
46	>	5	>	9	8	26	25	10	9	>	Idem id.	
42	>	5	>	9	8	25	25	2	1	>	Idem id.	
40	>	5	>	9	8	18	22	1	6	>	Idem id.	
52	>	5	>	9	6	17	20	4	29	>	Idem id.	
45	>	5	>	9	6	8	25	2	5	>	Idem id.	
44	>	5	>	9	6	4	24	5	29	>	Idem id.	
42	>	5	>	9	6	>	23	6	>	>	Idem id.	
43	>	5	>	9	5	17	24	1	3	>	Idem id.	
34	>	5	>	9	4	22	9	4	22	>	Idem id.	
34	>	5	>	9	4	11	9	4	11	>	Idem id.	
56	>	5	>	17	1	8	23	1	8	>	Idem id.	
43	>	5	>	11	>	21	11	>	21	>	Idem id.	
47	>	5	>	11	10	14	11	10	14	>	Idem id.	
44	>	5	>	10	2	3	10	2	3	>	Idem id.	
36	>	5	>	9	6	8	19	7	27	>	Idem id.	
54	>	5	>	18	2	16	18	2	16	>	Idem id.	
46	>	5	>	9	4	4	9	4	4	>	Idem id.	
46	>	5	>	13	>	1	13	>	1	>	Idem id.	
53	>	5	>	13	5	10	13	5	10	>	Idem id.	
62	>	5	>	11	11	5	11	11	5	>	Idem id.	
56	>	5	>	11	10	25	8	10	25	>	Idem id.	
60	>	5	>	11	3	21	12	2	14	>	Idem id.	
61	>	5	>	14	4	>	14	4	>	>	Idem id.	
42	>	5	>	8	9	>	8	9	>	>	Idem id.	
39	>	5	>	12	6	>	12	6	>	>	Idem id.	
45	>	5	>	14	11	18	11	11	18	>	Idem id.	
57	>	5	>	15	7	5	15	7	5	>	Idem id.	
53	>	5	>	10	3	17	10	3	17	>	Idem id.	
58	>	5	>	12	7	25	12	7	25	>	Idem id.	
36	>	5	>	8	3	6	8	3	6	>	Idem id.	
49	>	5	>	8	3	>	29	>	24	>	Idem id.	
45	>	5	>	8	2	16	21	7	25	>	Idem id.	
37	>	5	>	8	2	15	22	11	16	>	Idem id.	
56	>	5	>	19	2	26	19	2	26	>	Idem id.	
56	>	5	>	8	11	14	8	11	14	>	Idem id.	
51	>	5	>	8	>	>	8	>	>	>	Idem id.	
37	>	5	>	10	4	4	10	4	4	>	Idem id.	

Número de la Orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
285	D. Miguel Martínez Castilla	Cuarta División de Ferrocarriles	Badajoz	6 Marzo de 1879
286	José Rodríguez Fernández	Obras públicas de Madrid	Jaén	2 Mayo de 1886
287	Manuel Linares Linares	Obras públicas de Barcelona	Córdoba	14 Julio de 1869
288	Luis del Rido Domínguez	Obras públicas de Murcia	Málaga	10 Julio de 1875
289	Tomás Coco y Coco	Obras públicas de Valencia	Jaén	10 Mayo de 1888
290	Agapito Madrigal Rodríguez	Obras públicas de Burgos	Burgos	27 Marzo de 1862
291	Luis Rodríguez Ollé	Obras públicas de Lérida	Tarazona	16 Noviembre de 1861
292	Eduardo Lagunero Minguéz	Obras públicas de Barcelona	Valladolid	18 Marzo de 1878
293	Constantino Aguado Escudero	Obras públicas de Huelva	Badajoz	12 Diciembre de 1877
294	Manuel Marco Méndez	Primera División de Ferrocarriles	Alicante	11 Julio de 1878
295	Tomás Godino Beredas	Distrito Forestal de Madrid	Madrid	18 Septiembre de 1870
296	Antonio Atocha Fernández	Obras públicas de Burgos	Segovia	23 Julio de 1874
297	Juan González García	Secretaría del Ministerio	Burgos	28 Enero de 1875
298	Eliás Cadarso Laterre	Obras públicas de Logroño	Logroño	17 Abril de 1877
299	Arturo Mestres Barahona	Jefatura de Obras públicas de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma (Isla de Palma)	Cádiz	2 Junio de 1879
300	Vicente Meliá Pató	División Hidráulica del Tajo	Cádiz	28 Abril de 1869
301	José Peláez Rodríguez	Secretaría del Ministerio	Madrid	19 Junio de 1872
302	Juan Bautista Caravera Alonso	Obras públicas de Cádiz	Oviedo	11 Marzo de 1883
303	Diego Montes Santos	Negociado de Minas y Aguas subterráneas	Málaga	8 Abril de 1882
304	José Sagrario Torino	Canalización del Manzanares	Madrid	13 Mayo de 1877
305	Gregorio Monterde Olmos	Gobierno civil de Navarra	Zaragoza	2 Mayo de 1871
306	Avelino Ruiz Bernabén	Estación Enológica de Toro	Logroño	21 Diciembre de 1877
307	Fernando Fernández Porto	Obras públicas de Ciudad Real	Logroño	12 Noviembre de 1875
308	Manuel Sánchez Cordero	Obras públicas de Gerona	Coruña	17 Octubre de 1879
309	Urbano Bielsa Blasco	Distrito Forestal de Teruel	Cáceres	2 Julio de 1870
310	Pedro Ric Cama	Obras públicas de Zaragoza	Teruel	1 Agosto de 1875
311	Jesús Muro Soler	Oficina auxiliar del Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma (Isla de Palma)	Huesca	
312	Francisco Fernández Orodea	Distrito Forestal de Canarias	Teruel	12 Junio de 1873
313	Ricardo Martínez Soriano	Distrito Forestal de León	Logroño	11 Mayo de 1879
314	Bernabé Bravo Díez	Bolsa de Comercio de Madrid	Badajoz	7 Febrero de 1864
315	José Alvaro García	Secretaría del Ministerio	Ciudad Real	3 Marzo de 1882
316	Fernando Moutaner Barranco	Idem id.	Madrid	4 Mayo de 1879
317	Tomás Comes Valero	Estación Ampelográfica Central	Madrid	30 Noviembre de 1879
318	Francisco Rossifol Descallar	Segunda División de Ferrocarriles	Cuenca	26 Febrero de 1876
319	Joaquín Ruiz de Villa y Pérez	Secretaría del Ministerio	Baleares	4 Marzo de 1869
320	Lorenzo Iglesias Lozano	Obras públicas de La Coruña	Santander	22 Marzo de 1890
321	Jesús González Balboa	Secretaría del Ministerio	Coruña	24 Marzo de 1880
322	Mariano Forcadell Llorente	Obras públicas de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife)	Lugo	19 Agosto de 1860
323	José Marchal Molina	Cuarta División de Ferrocarriles	Zaragoza	26 Julio de 1882
324	Nemesio Valdés Quijano	Obras públicas de Cádiz	Jaén	29 Diciembre de 1881
325	Valeriano Rodríguez Moreno	Obras públicas de Málaga	Albacete	18 Marzo de 1875
326	Antonio del Valle López	Obras públicas de Guadalajara	Granada	29 Diciembre de 1876
327	Joaquín Pacheco Gómez	Jefatura auxiliar de Obras públicas de Las Palmas, Arrecife (Isla de Lanzarote)	Ciudad Real	18 Febrero de 1864
328	Luis Navarro Fernández	Obras públicas de Granada	Badajoz	9 Julio de 1872
329	Angel Griño Fabregat	Obras públicas de Lérida	Granada	4 Junio de 1879
330	Sobel Sierra López	Obras públicas de Zamora	Huesca	27 Febrero de 1880
331	Escolástico de León Pradas	Escuela de Ingenieros Agrónomos	Pontevedra	20 Marzo de 1861
332	Manuel Nieto Carrasco	Estación Agronómica de Madrid	Cuenca	16 Febrero de 1874
333	Luis Alvarez Orgaz	Secretaría del Ministerio	Madrid	19 Noviembre de 1884
334	Francisco Díaz Fernández	Idem id.	Madrid	31 Marzo de 1867
335	Siro Ibáñez Anguiano	Distrito Forestal de Jaén	Palencia	22 Febrero de 1878
336	Arturo Barón García	Distrito Forestal de Barcelona	Logroño	22 Marzo de 1884
337	José García Satué	Bolsa de Comercio de Madrid	Madrid	6 Agosto de 1888
338	Luis Cuadrado y Romero de Tejada	Secretaría del Ministerio	Madrid	26 Octubre de 1888
339	Teodoro Pita de la Vega	Idem id.	Badajoz	16 Octubre de 1881
340	Guillermo Moreno Gil	División Hidráulica del Guadalquivir	Madrid	9 Noviembre de 1848
341	Andrés Pando y García del Busto	Secretaría del Ministerio	Madrid	26 Junio de 1883
342	Alfonso Osuna Riobó	Idem id.		
343	Andrés Mancebo Fernández	Idem id.		



Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Pólizia judicial procedan a la busca, captura y conducción del referido procesado a la cárcel de esta ciudad, a mi disposición.

Merida, 30 de Septiembre de 1920.— El Juez instructor, Ramón María Pérez. El Secretario Francisco Garza. JO—14740

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se excita el celo de todas las autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Pólizia judicial, en averiguación del autor o autores del robo de ochocientos mil pesetas en la casa de la vecina de esta ciudad Joaquina Sánchez Martín, en la mañana del día 7 del actual, y caso de ser habidos, se proceda a su detención, poniéndolos a mi disposición.

Al propio tiempo, interese la busca y rescate del dinero sustraído, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 260 de 1920.

Merida, 30 de Septiembre de 1920.— El Juez instructor, Mariano Escalada. El Secretario judicial, Vicente Margaño. JO—14739

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Pólizia judicial, procedan a la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a Francisco Jiménez Sánchez, con el número 278 de 1920.

Caballerías robadas.

Un mulo capón, de ocho años y medio de edad, alzada 1,55 metros, con el hierro "El Fénix Agrícola" en la nalga izquierda.

Otro mulo también capón, de cinco años de edad, alzada 1,43 metros, pelo castaño y con el mismo hierro que el anterior.

Merida, 29 de Septiembre de 1920.— El Juez instructor, Mariano Escalada. El Secretario Judicial, Vicente Margaño. JO—14701

MIRANDA DE EBRO

Don Francisco Rodríguez Jobes, Juez municipal en funciones del de instrucción de esta ciudad, por indisposición de éste.

Don el presente se les cita y se llama a Joaquín Urretariscaya Golcochea, a Margarita Roldán Vefar y al padre de éste, Pablo Roldán Sanz, para que en el término de ocho días comparezcan ante este Juzgado de instrucción, con el fin, el primero, de ser reconocido por el Médico forense y darle la sanidad en forma; la segunda, de ser reconocida por dicho Médico forense y

otro Facultativo, el Pablo Roldán con el fin de ofrecerte el procedimiento del sumario; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en derecho; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 58 de 1919, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Miranda, 5 de Octubre de 1920.— El Secretario, José Irazola. El Juez, Francisco Rodríguez. JO—14873

MONTAÑECH

Don José Farré Driat, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a sus Agentes, procedan a la busca y captura y conducción a este Juzgado de los señovientes señalados al pie, y a la de sus poseedores, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario número 66, por hurto de caballerías ocurrido en Benquerencia, del 29 al 30 de Agosto último.

Señas de las semovientes.

Una burra de catorce años, alzada 1,15 metros, pelo rubio claro, marca particular en el hocico, el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra P, número 7.

Un burro entero, de dos años y medio, pelo rubio, alzada 1,10 metros, el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra P, número 7.

Otro idem, de tres años, alzada 1,14 metros, negro, hocico blanco, hierro de la Compañía Agrícola Española, en la nalga derecha.

Una burra de cinco años, pelo rubio claro, alzada 1,06 metros, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra P, número 7.

Una burra de cuatro años y medio, pelo rubio oscuro, alzada 1,07 metros, con el hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola", letra P, número 7, y además, S en el hocico; el hierro de la Compañía está en la nalga izquierda.

Un burro entero, de ocho años, alzada 1,21 metros, color rubio, marca B nalga izquierda, con el hierro de La Alianza Agrícola en la nalga derecha.

Otro idem, capón, nueve años, alzada 1,22 metros, rubio claro, marca de El Fénix en la nalga izquierda; oreja izquierda despuntada; con el hierro de La Alianza Agrícola en la nalga derecha.

Una burra de catbre meses, negra, pequeña, bien arreglado el pelo.

Otra idem, de siete años, alzada 1,15 metros, rubia oscura, hierro en el hocico de llave redonda, hierro de la Compañía La Alianza Agrícola en la nalga derecha.

Otra idem parda, de seis años, pelo pardo, fea de atrás, con castra.

Otra idem de catorce años, negra, hocico blanco, hierro confuso del Fénix Agrícola en nalga izquierda.

Otra idem cargada, pelo pardo os-

curo, raya de mulo en la cruz, pequeña, rosadura en el cuello del collar, señal de madadura en las fionas.

Burra cerrada, negra, alzada regular.

Montañech, 30 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Pedro Fernández. El Juez, José Farré Driat. JO—14703

Don José Farré Driat, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Pólizia judicial se proceda a la busca, captura y conducción a este Juzgado de Francisco Martínez Oliveras, de cincuenta y cuatro años de edad, hijo de Francisco y de María, soltero, jornalero, natural de Villarreal de San Antonio (Portugal), vecino de Carmonita últimamente, a fin de cumplir la pena que le fué impuesta por la Audiencia provincial de Cáceres, en la causa número 92 de 1916, por lesiones.

Montañech, 30 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Pedro Fernández. El Juez, José Farré Driat. JO—14702

MONTORO

Don Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Pólizia judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 26 al 27 de Septiembre último, de la finca Cortijo de la Vega, de este término, al vecino de esta ciudad Juan Martín Madueño Padilla, cuyos semovientes de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

Un mulo de seis años, 1,45 metros alzada, negro, botirrubio y el hierro de La Mundial Agraria C. 3, en la nalga izquierda.

Una mula de tres años, 1,50 metros alzada, castaña oscura, raza española y el hierro de La Mundial Agraria, C. 3, en la pierna izquierda; y

Otra mula, de seis años, raza española, 1,52 metros alzada, castaña, cabos negros, patos blancos en los costillares y el hierro de La Mundial Agraria, C. 3, en la nalga izquierda.

Montoro, 1.º de Octubre de 1920. El Secretario, Mariano López. El Juez, Eduardo Delgado. JO—14190

Don Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Pólizia judicial de la Nación, procedan a la

bueca de la caballería que al final se reseñará, sustraída en el día 21 de los corrientes, de la finca Casimiro, término de Villafraanca, al vecino del Carpio Francisco Solís Giménez, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de la caballería.

Una yegua cerrada, castaña obscura, hierro nalga izquierda, esparraban en la pala de este lado, un bulto lato izquierdo de la barriga y calzada de una pata. Montoro, 30 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López. JO—14704

Don Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída en la noche del 30 de Septiembre al 1.º del actual, de la finca cortijo del Hinojar, de este término, al vecino de esta ciudad Bartolomé Ruiz Pérez, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de la caballería.

Un burro cerrado, pequeño, negro bragado, lunares blancos en los costillares. Montoro, 4 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López. JO—14877

Don Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, de la propiedad del vecino de Adamuz, Antonio Cuadrado Carezo, que la noche del 19 al 20 de Septiembre último, le fueron sustraídas del sitio nombrado el Santo, de aquel término, donde se encontraban a prado; procediendo también a la busca y captura de los autores del hecho y caso de ser éstos habidos, los pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido y aquéllas con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas de las caballerías.

Un mulo de siete años, 1,44 alzada, capón, antepelado, raza española, blancos en los costillares, leña blanca en su cuerpo de idem, letra V número 10 cadaera izquierda. Otro mulo capón, de diez años,

1,45 alzada, capa negro pascoso, raza española, blancos costillares, bozalbo, letra V número 10 en la cadaera izquierda, ambos asegurados en la Compañía del Fénix Agrícola. Montoro, 2 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández. JO—14876

Don Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas el día 2 del actual de la finca Salcedo, de este término, al vecino de esta ciudad Antonio Quintana Arellano, y Bartolomé Quintana Sánchez, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

De Antonio Quintana: Un mulo de trece años, 1,59 metros de alzada, castaño encendido, raza española, número 36 en la nalga derecha, bocirrubio, bebe en negro, cocatriz en la crin, blancos en costillares y rayado, hierro V. 14 en la nalga izquierda y el V. 10 en el muslo del mismo lado. De Bartolomé Quintana: Una yegua cuatro años, raza española, 1,42 metros alzada, berruso obscuro, caticana, crin y cabos negros, hierro E. B. nalga derecha y C 3 en la misma nalga. Montoro, 4 de Octubre de 1920.—El Juez, Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López. JO—14875

Don Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la mula que al final se reseñará, de la propiedad del vecino de Villanueva de Córdoba Miguel García Portillo, que la tarde del día 12 de Septiembre último le fué hurtada del sitio nombrado "La Torreclilla", donde se encontraba pastando; procediendo también a la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser éstos habidos, los pondrán a disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido y aquélla con las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo sobre mencionado hecho.

Señas de la mula.

Una mula de seis a siete años, de 1,44 metros de alzada, castaña, carmelita, y asibragada, hoy claudica de

esparabanos del pie derecho, y lleva el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha. Montoro, 4 de Octubre de 1920.—El Secretario, Juan Fernández.—El Juez, Eduardo Delgado. JO—14879

MORON

Don Antonio Fernández Gordillo, Juez de instrucción del partido judicial de Morón, Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barea se instruye sumario por el delito de hurto de cerdos a Sebastián Carrasco, contra el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de siete lechones de cinco meses, colorados y leonanos; un berraco de diez meses, colorado; una puerca de cría de tres años preñada, rubia y pelona, sin hierro ni reñal alguna, sustraídos en la noche del 28 de Septiembre último, sitio del Algarrobo, propios de Sebastián Carrasco Torres; poniéndolas en su caso con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado. Morón, 1.º de Octubre de 1920.—El Secretario, Alejandro Cotta.—El Juez, Antonio Fernández. JO—14742

NOYA

Don José Manuel Pedreira Castro, Juez de instrucción del partido de Noya, Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación que en este Juzgado y actuación de D. José Manuel Morales se instruye sumario por el delito de lesiones a José Blanco Matos contra José Lorenzo, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey (que Dios guarde) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del sujeto que luego se expresa poniéndolo, en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado en las Cárcel del partido. Y para que se persene en la sala audiencia de este Tribunal a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, constituyéndose en prisión, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de José Lorenzo, de oficio panadero, que como tal trabajaba en la panadería de D. Ramón Romero, de Boiro, de treinta y dos años, casado; domiciliado en Cea, término municipal de Villagarcía, de es-

latura baja, barba afeitada, bigote rubio, color bueno, nariz y boca regulares, ojos castaños, pelo idem claro; viste traje color castaño, calza zapatos castaños y usa gorra y boina indistintamente.

Osuña, 30 de Septiembre de 1920.—El Juez de instrucción, José Manuel Pedreira.—Ante mí, José Manuel Morales. JO—14935

**OLIVENZA**

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que después se reseña, el cual fué hurtado a José Bonito González, vecino de la Aldea de San Benito, donde ocurrió el hecho en la noche del 28 de Septiembre último, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallare, sino acredita su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 118 de 1920.

*Señas de la caballería.*

Un jumento de tres años, entero, alzada 1,21 metros, rucio, con una lista negra en el espinazo y en el anca derecha hierro de la Compañía de Seguros Mundial Agraria.

Dado en Olivenza, a 2 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Juan García Murga.—El Secretario accidental, Pedro Ramírez. JO—14744

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, las cuales fueron hurtadas el día 28 de Septiembre último del sitio denominado Catrapós, de la pertenencia de Luis Gabalgante Gómez y Manuel López Huerta, vecino de Cheles, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 117 del corriente año.

*Señas de las caballerías.*

Una mula castaña oscura, de cuatro años, alzada más de marca.

Un mulo castaño oscuro, de seis años, alzada más de marca, y las dos con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola.

Dado en Olivenza, a 1 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Juan García Murga.—El Secretario accidental, Pedro Ramírez. JO—14743

**ORTIG**

Por la presente se cita al procesado José Fernández y Fernández, vecino de Abad en Neda (El Ferrol), y al

testigo Victoriapo Gómez López de Mera, para que el día 29 de Octubre y a la hora de audiencia comparezcan ante la Audiencia provincial de La Coruña para asistir a las sesiones de juicio oral en causa que por robo se sigue contra dicho José Fernández, bajo apercibimiento a éste de que si no comparece será declarado rebelde por la Superioridad, y al Victoriapo se le impondrá una multa de cinco a 50 pesetas, parándole además a ambos los perjuicios a que haya lugar.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo ordenado por S. S. en providencia de esta fecha, expido la presente cédula en Ortigueira, a 30 de Septiembre de 1920.—El Secretario accidental, Antonio Moás Mariño. JO—14745

D. Miguel de la Peña y de Andrés, Juez de instrucción del partido de Ortigueira.

Por la presente se llama y busca al procesado José Garell Romero, de treinta y cuatro años, soltero, estatura baja, grueso y con bigote negro, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado a constituirse en prisión y ser indagado en el sumario que se le instruye en este Juzgado, por lesiones a Luciano Fresco Pino, apercibiéndole que, de no haberlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y funcionarios de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo, caso de ser habido a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Ortigueira, 30 de Septiembre de 1920.—El Juez, Miguel de la Peña. JO—14936

**OSUNA**

En la noche del 28 al 29 del mes actual, fué desaparecida o hurtada de los terrenos de la Albina, cortijo de la Venta de la Romera, en este término, como de la propiedad del vecino de esta villa, D. José Jiménez Rangel, una yegua de once años, capa torca, mosqueada, 1,59 metros de alzada, hierro particular M. X., enlazadas en la nalga izquierda y en la derecha Y, cicatrices en la misma; la marca de la Sociedad La Mundial R. V2 en la pletilla izquierda, con rastra, mulo de cinco meses, castaño oscuro, pelicano.

Se interesa el rescate de ambas caballerías poniéndolas en su caso a disposición de este Juzgado con sus tenedores, de no justificar su legítima procedencia.

Osuña, 30 de Septiembre de 1920.—El Secretario interino, Antonio Jiménez Morales.—El Juez, Eduardo Pérez del Río. JO—14706

En la noche del 20 al 21 de Agosto anterior y de terrenos al sitio Bujós de la Duena, de este término, desaparecieron o fueron hurtadas, como de

la propiedad del vecino de Morón, Antonio Márquez Amado.

Un burro, platero, entero, de diez años, alzada 1,18 metros, raza española, con el hierro de El Fénix en la pletilla izquierda, raya de mulo y la marca La Unión Ganadera en la pletilla derecha, letra S., número 6, en cuya Sociedad está asegurado; y

Otro burro, de cinco años, entero, platero, de alzada mediana, con raya en una de las orejas, y que no está asegurado.

Se interesa el rescate de dichas caballerías, las cuales serán puestas en su caso, a la disposición de este Juzgado con sus tenedores, de no justificar la legítima procedencia.

Osuña, 9 de Septiembre de 1920.—El Secretario interino, Antonio Jiménez Morales.—El Juez, Eduardo Pérez del Río. JO—14921

En la noche del 4 al 5 del actual y del sitio Cerrogorria, término de El Saucedo, desaparecieron o fueron hurtadas de la propiedad de Francisco Sánchez Oliva

Una rucha de dos años y medio, pelucio obscuro, bragada, clara y alzada regular; y

Otra rucha, de un año, pelo claro y, alzada regular; y

Se interesa el rescate de dichas caballerías, las cuales serán puestas en su caso a la disposición de este Juzgado con sus tenedores, de no justificar la legítima procedencia.

Osuña, 9 de Septiembre de 1920.—El Secretario interino, Antonio Jiménez Morales.—El Juez, Eduardo Pérez del Río. JO—14922

**PAMPLONA**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario que se instruye sobre muerte casual de un mendigo, de unos cuarenta a cuarenta y cinco años,

de estatura regular, pelo castaño, con calvicie, sin afeitar, al parecer de unos ocho días, que vestía camisa de tela blanca, pantalón y blusa azul en regular estado, chaqueta oscura muy usada, chaleco, alpargatas, calcetines blancos, boina azul muy usada y tapaboca viejo y cuyo mendigo, que no ha podido ser identificado, falleció sobre las ocho y media de la noche del 15 del actual, en la casa de recogimiento de pobres del pueblo de Ororbía, se convoca a las personas que puedan identificar dicho cadáver y a los parientes del finado, para que dentro del término de ocho días, comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en dicha causa e instruirles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Pamplona, 30 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Juan Berdán Pallarés. JO—14709

**POSADAS**

D. Adolfo Gómez-Cambrero y Mora Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requirido, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como mil-

terco y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado el 8 de Septiembre último, del término de Almodóvar del Río, a Juan Villegas Sierra, de aquellos vecinos y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 266 de 1920.

#### Señas de las caballerías.

Una mula de cuatro años, 1,50 metros de alzada, cabeza clara, raya, hierro particular confuso.

Una mula de cinco años, 1,17 metros de alzada, pardo claro, raya muslo, cicatriz, hierro particular confuso en la nalga derecha.

Ambos con el hierro de El Fénix Agrícola en la nalga derecha e izquierda, respectivamente.

Posadas, 5 de Octubre de 1920.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre.—El Juez, Adolfo Gómez-Camínoro.

JO—14880

D. Adolfo Gómez-Camínoro y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la noche del 8 al 9 del actual del término de La Carlota a José Moral Pulido, de aquellos vecinos, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 200 de 1920.

#### Señas de las caballerías.

Una burra de diez y seis años, alzada 1,16, rucia oscura, preñada y el hierro de El Fénix Agrícola V-4, en la nalga izquierda.

Posada, 5 de Octubre de 1920.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre.—El Juez, Adolfo Gómez-Camínoro.

JO—14884

D. Adolfo Gómez-Camínoro y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la noche del 27 al 28 de Septiembre último, al vecino de esta villa, José María Ojeda González, de la huerca nombrada Gaitán, de este término, y caso de ser habido sean puestos a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 241 de 1920.

#### Señas de las caballerías.

Una mula de cuatro años, 1,31 metros de alzada, castaño claro, raza española, posillamo, raya de mulo y el tie-

rrero de El Fénix Agrícola V-4 en la nalga izquierda.

Una mula de tres a cuatro años, 1,34 metros de alzada, castaño, raza española y el hierro de El Fénix Agrícola V-4, llaga izquierda.

Posadas, 5 de Octubre de 1920.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre.—El Juez, Adolfo Gómez-Camínoro.

JO—14883

D. Adolfo Gómez-Camínoro y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la noche del día 6 de Septiembre último de la finca nombrada Mal Abrigo, de este término, al vecino de esta villa D. Luis Serrano Guzmán, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 223 de 1920.

#### Señas de las caballerías.

Una mula de trece años, 1,56 metros de alzada, castaño, con un sobrehuero en la quijada, entrepelada, lunar blanco en la pata derecha y V-4 en la nalga izquierda.

Otra mula de doce años, 1,53 metros de alzada, castaño, raya de mulo cruzada y V-4 en la nalga izquierda; y

Otra mula de diez y siete años, 1,43 metros de alzada, castaño, cicatriz en la grupa derecha, lunar negro en la parte anterior del corvejón derecho, hierro S. en la nalga izquierda y V-4 en la nalga derecha.

Posadas, 5 de Octubre de 1920.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre.—El Juez, Adolfo Gómez-Camínoro.

JO—14882

D. Adolfo Gómez-Camínoro y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado el día 24 de los corrientes de terrenos de la finca nombrada Matachel, propiedad del vecino de Palma del Río, Manuel García Velasco, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 214 de 1920.

#### Señas del semoviente.

Una burra de ocho años, 1,27 metros de alzada, pelo blanco, herrada con el de El Banco Agrícola Andax, en la cabeza izquierda letra C-5.

Posadas, 5 de Octubre de 1920.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre.—El Juez, Adolfo Gómez-Camínoro.

JO—14881

#### SANLUCAR DE BARRAMEDA

D. Angel Guerrero y Sagrario, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de 20 pesetas, siete botellas llenas de vino de distintas marcas, una sopera con aceitunas y dos piezas de pan de 200 gramos, todo ello sustraído en la madrugada del día 13 de Abril último del establecimiento de bebidas de Juan Rodríguez Rodríguez, situado en la fuente de la harriada de Bajo Gula, de esta ciudad, y a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 47 de este año, que se instruye en este Juzgado por el hecho referido.

Sanlúcar de Barrameda, 23 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Angel Guerrero y Sagrario.—El Secretario judicial, P. H., Cesáreo Hurtado.

JO—14795

D. Angel Guerrero y Sagrario, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de unas 40 pesetas en plata y calderilla, una docena de botellas de vino manzanilla de distintas marcas, un revólver Smith y una orza con aceitunas, todo ello sustraído del establecimiento de bebidas situado en la plaza de la Aduana de esta ciudad, propiedad de D. Francisco García Millán, en la madrugada del día 13 de Abril último, y a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo he acordado en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 48 de este año, que se sigue en este Juzgado por el hecho referido.

Sanlúcar de Barrameda, 23 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Angel Guerrero y Sagrario.—El Secretario judicial, P. H., Cesáreo Hurtado.

JO—14794

D. Angel Guerrero y Sagrario, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de cuatro botellas y otras cuatro medias de vino marca "Mil Pesetas", sustraídas del establecimiento de bebidas de José Bartista Galán, situado en la calle Sagasta de esta ciudad, en la madrugada del día 13 de Abril último, deteniendo a las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, pues así lo he acordado en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 49 de este año, que se instruye en este Juzgado por el hecho referido.

Sanlúcar de Barrameda, 17 de Sep.

tembra de 1920.—El Juez instructor, Miguel Guerrero y Sagarrio.—El Secretario judicial, P. H. Cesáreo Hurtado. JO—1488g

SAN ROQUE.

Por el presente se da a conocer que en méritos de causa número 304 del año actual sobre hurto de efectos en la línea de la Concepción, obran ocupados en este Juzgado, una parrilla de hierro, un almirez con mango de metal dorado, un aparato de afeitado, dos bocados de caballo, ingleses, y unas bridas de cuero, y se llama a las personas que sean sus dueños para que en término de diez días pasen a reconocerlos y a prestar declaración.

San Roque, 30 de Septiembre de 1920.—El Juez de instrucción (ilegible).—El Secretario, Licenciado Fernando García Barsala. JO—14748

Por virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las ropas y efectos que al final se detallan, sus- traídas en la noche del 29 de Agosto último a Sebastián Santillana, deteniendo a sus poseedores ilegítimos.

Efectos sustraídos.

- Un traje de lana, de hombre, color gris, con rayas negras.
- Otro compuesto de chaqueta y chaleco, de color oscuro y listas negras y blancas.
- Una americana de color café y leñe.
- Un pantalón y chaleco de color, de gabardina negro.
- Un pantalón y chaleco de tela azul.
- Un pantalón de niño, azul marino.
- Un traje en corte de color de hueso y listas negras.
- Un mantón afelpado, negro.
- Otro mantón de punto.
- Otro de crepón, negro.
- Otro negro.
- Un traje de señora, color negro.
- Un gran número de prendas interiores.
- Un revólver sistema Smith de mediano calibre.
- Un reloj de ocho o diez días cuerda, con las iniciales S. S.
- Una cédula personal a nombre de Sebastián Santillana.
- Un décimo de lotería para la jugada de 1 de Septiembre.

San Roque, 30 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor (ilegible).—El Secretario judicial (ilegible). JO—14716

SANTIAGO

Como Secretario del Juzgado de primera instancia de Santiago. Y en virtud de lo acordado por el señor Juez del partido, en providencia fecha de hoy, dictada en expediente que se tramita en este Juzgado a instancia de D. Juan Iglesias Gallego, vecino de Teo, en el partido de Padrón, sobre consignación judicial de la cantidad de 1.500 pesetas, que tiene derecho a percibir D. Agustín Iglesias Ga-

llego, en virtud de lo estipulado en escritura de venta de bienes y derechos, otorgada por doña Josefa Gallego Inés, a favor del D. Juan Iglesias Gallego, en 8 de Febrero de 1902 ante el Notario de esta población, D. Jesús Fernández Suárez, en cuya escritura quedó obligado el comprador a satisfacer a su hermano D. Agustín Iglesias Gallego la cantidad de 1.500 pesetas, dentro del plazo de seis meses, a contar desde el fallecimiento de la vendedora, hago saber en forma, a medio de esta cédula, al D. Agustín Iglesias Gallego, que se halla ausente en ignorado paradero, la referida consignación, y le notifico la existencia del expediente, para que le obste y pueda utilizar sus derechos, bajo apercibimiento de que no verificándolo le pararán los perjuicios que haya lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido la presente en Santiago a 22 de Octubre de 1920.—P. S. Luis Ponsado. X—2291

TOTANA

D. Juan Antonio Cuéllar y Povo, Juez de instrucción interino de este partido.

Por la presente requisitoria, y estando comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Gregorio Caños Gómez, de cuarenta y ocho años de edad, casado, jornalero, hijo de Florentino y de Antonia, natural y vecino de Huescar, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado para notificarle el auto de terminación del sumario número 26 del año actual, que contra el mismo se sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares y encargo a los Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y captura de dicho procesado, y habido que sea lo conduzcan a las cárceles de este partido a mi disposición.

Dado en Totana a 4 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Juan Antonio Cuéllar.—El Secretario, Juan Alcón. JO—14939

UBEDA

D. Francisco Díaz Pla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la policía judicial dispongan la busca de las caballerías que al final se reseñarán, propias de Francisco Ríuz del Valle, vecino de Bacza, que le fueron sustraídas en la tarde del 28 de Septiembre anterior, de los terrenos de la Casería llamada de los Frailes, de este término, donde pastaban, y siendo habidas se pondrán a disposición de este Juzgado con la persona o personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho.

que siendo encontrados se pondrán del mismo modo a disposición de este dicho Juzgado y en la cárcel de este partido, con las seguridades convenientes.

Señas de las caballerías

Una yegua de tres años, capa torca, oscura, raza española, alzada 1,46 metros, con un lucero que le coge toda la media cara, y en los cascos de los pies rayas blancas, y en la nalga de recha letra J. número 10.

Y una mula de seis meses, capa negra, raza española, alzada 1,12 metros, con el bozo negro, también en la nalga derecha la letra J. número 10.

Dado en Ubeda, a 1 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Francisco Díaz Pla.—El Secretario, P. H. Bernardo Quesada. JO—14889

VALENCIA DE ALCÁNTARA

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la inmediata busca y captura de los semovientes que al final se reseñan, de la propiedad del vecino de San Vicente de Alcántara Ramón Fermín Ramos, que en la noche última le fueron robados del sitio llamado El Rechoso, de este término, y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una burra rucia clara, preñada, oscurada, pequeña, sin señas particulares ni hierro.

Otra burra de diez y siete meses, rucia oscura, alzada 1,11 metros, sin señas particulares y con el hierro del Banco Agrícola Andaluz en la nalga derecha, consistente en la letra B. número 1.

Valencia de Alcántara, 3 de Octubre de 1920.—P. S. M. Antonio M. de Cepeña.—El Juez, Manuel de Navasqués. JO—14892

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la inmediata busca y rescate de la caballería que al final se reseña, de la propiedad del vecino de San Vicente de Alcántara Agustín Carbonero Salgado, que le fue sustraída en la noche del 2 al 3 del corriente de la dehesa denominada "Manjueñas de Mula", de este término, y, caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Una burra de quince años, castaña oscura, raza española, alzada 1,22 me-

tros de alzada, beagada y bebe en blanco, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra B, número 13, en la nalga izquierda.

Valencia de Alcántara, 4 de Octubre de 1920.—P. S. M. Antonio M. de Cepeda.—El Juez, Manuel de Navas-Hués. JO—14893

#### VALVERDE DEL CAMINO

D. Víctor Serrano Trigueros, Juez instructor de este partido.

La noche del 25 al 26 de Agosto último, y del sitio Capellanías, del término de Villanueva de las Cruces, desaparecieron la yegua y rastra que al final se poseían, propiedad de Nicolás Delgado Ponce, por cuyo hecho se instruye sumario en este Juzgado con el número 163 de 1920.

En su virtud se excita el celo de todos los Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y rescate de dichas caballerías y detención de los autores de la sustracción.

#### Señas de las caballerías

Yegua de ocho años, con rastra, pelo castaño claro, raza española; señas particulares: calzada de los pies, uceña y pelos blancos en los costillares, alzada, 1,49 metros y el hierro de El Fénix Agrícola, H. número 4 en la nalga derecha.

Valverde del Camino, 4 de Octubre de 1920.—El Secretario, Juan de la Cruz.—El Juez, Víctor Serrano. JO—14899

#### VILLAVICIOSA

D. Manuel Alvarez Peruyera, Juez municipal en funciones de Juez instructor de Villaviciosa y su partido por indisposición del propietario.

Por el presente se hace saber: Que sobre las dos de la tarde de 29 de Septiembre último, y en el templo del Estanco de San Pedro de Ambás, de este Concejo, falleció un hombre desconocido, pordiosero, que se supone se llama Domingo y sea natural de la provincia de Lugo, de treinta y cinco a cuarenta años de edad, enjuto de carnes, cara larga, nariz regular, barba cerrada, negra, poblada; pelo castaño oscuro; tiene tatuaje de un ancla en el antebrazo derecho y en las dos manos; viste chaqueta y pantalón de paño oscuro, chaleco de Bayona, camisa y calcetines blancos, calcetines negros y botas negras de cordones y borna, todo bastante usado y aquéllos remendados, que es el mismo a que se refiere el edicto de 30 del pasado, y se llama a los parientes de dicho hombre y personas que puedan aportar algún antecedente para identificar dicho cadáver para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de prestar declaración en el sumario que al efecto se instruye y ofrecer el procedimiento a quien corresponda.

Dado en Villaviciosa a 4 de Octubre de 1920.—Manuel Alvarez.—El Secretario judicial. (ilegible.)

JO—14940

#### JUZGADOS MUNICIPALES

#### MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 658 seguido en este Juzgado contra Juan Ruiz Pérez, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 27 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente Juez, D. José Valverde y Valdés; D. Luis de la Peña y D. Luis García Puelles, Adjuntos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y Juan Ruiz Pérez de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a Juan Ruiz Pérez a la pena de 10 pesetas de multa y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Valverde.—Luis de la Peña.—Luis García M. Puelles.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Valverde y Valdés, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.”

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a Juan Ruiz Pérez, expido la presente en Madrid a 28 de Septiembre de 1920. El Secretario, Licenciado F. Chaves. JO—14826

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.066 seguido por este Juzgado contra D. Miguel Carrión Huertas, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 27 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. José Valverde y Valdés; D. Luis de la Peña y D. Luis García Puelles, Adjuntos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y D. Miguel Carrión Huertas de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a D. Miguel Carrión Huertas a la pena de 10 pesetas de multa y al pago de la mitad de costas, y absolvemos libremente a Tomás Gutiérrez Alcalá, declarando de oficio la otra mitad de costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Valverde.—Luis de la Peña.—Luis García M. Puelles.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José

Valverde y Valdés, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.”

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a D. Miguel Carrión Huertas, expido la presente en Madrid a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Licenciado F. Chaves. JO—14826

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 1.116, seguido en este Juzgado contra José Roda Recio por malos tratos y falta de respeto a los Agentes, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 27 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. José Valverde y Valdés; D. Luis de la Peña y D. Luis García Puelles, Adjuntos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y José Roda Recio de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a José Roda Recio a la pena de 30 pesetas de multa por la falta de malos tratos, 10 pesetas de multa y represión por la falta de respeto a los Agentes de la Autoridad y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Valverde.—Luis de la Peña.—Luis García M. Puelles.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Valverde y Valdés, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves.”

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva la notificación a José Roda Recio, expido la presente en Madrid a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves. JO—14833

En el expediente de juicio verbal de faltas número 811, seguido en este Juzgado contra Francisca Orts Utrera, Bonifacia Pastor Sanz, Elvira Luque Martínez, Enriqueta Maisanave y Margarita MacLín Argilade, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 27 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Valverde y Valdés; D. Luis de la Peña y D. Luis García Puelles, Adjuntos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio fiscal, en repre-

sentencia de la acción pública y Francisca Orta Utrera, Bonifacia Pastor Sanz, Elvira Luque Martínez, Enriqueta Maisanave y Margarita Martín Argilade de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Francisca Orta Utrera, Bonifacia Pastor Sanz, Elvira Luque Martínez, Enriqueta Maisanave Male y Margarita Martín Argilade a la pena de seis días de arresto a cada una, 25 pesetas de indemnización y al pago de las costas por iguales partes.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Valverde.—Luis de la Peña.—Luis García M. Puellas.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Valverde y Valdés, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva la notifi-

cación a Francisca Orta Utrera, Bonifacia Pastor Sanz, Elvira Luque Martínez, Enriqueta Maisanave y Margarita Martín Argilade, expido la presente en Madrid a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Licenciado, F. Chaves"

JO—14827

En el expediente de juicio verbal de faltas número 816 seguido en este Juzgado contra Rafael Domínguez Bernal por malos tratos y daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 27 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores: Presidente, Juez, D. José Valverde y Valdés; D. Luis de la Peña y D. Luis García Puellas, Adjuntos; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y Rafael

Domínguez Bernal de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Rafael Domínguez Bernal a la pena de 10 pesetas de multa; cuatro pesetas de indemnización y al pago de las costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Valverde.—Luis de la Peña.—Luis García M. Puellas.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Valverde y Valdés, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, F. Chaves."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva la notificación a Rafael Domínguez Bernal, expido la presente en Madrid a 28 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Licenciado F. Chaves

JO—14828